

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

TOLEDO

Don Antonio García-Tizón Sáenz de Tejada, Juez de Primera Instancia accidental de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente a instancia de don José Manuel Morcillo Canales, solicitando se le devuelva la fianza que tiene constituida para ejercer el cargo de Procurador de los Tribunales en Navahermosa por haber cesado en el mismo.

Se hace saber que dentro del término de seis meses pueden formularse en este Juzgado contra dicho señor las reclamaciones que se consideren pertinentes, bajo apercibimiento de que si transcurre dicho plazo sin formularse reclamación se devolverá el depósito al interesado.

Dado en Toledo a treinta de octubre de mil novecientos setenta.—El Juez, Antonio García-Tizón Sáenz de Tejada.—El Secretario.—11.309-C.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

CARTAGENA

Don Manuel de Quero Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de noviembre de 1970 por el buque «Pilar Romero», de la matrícula de Cádiz, folio 471, al buque de la matrícula de Almería, folio 1858, «Hermanos Ruiz».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cartagena, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena a 17 de noviembre de 1970.—El Juez marítimo, Manuel de Quero Lombardero.—C.470-E.

MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de noviembre de 1970 por el buque «María Rosa», de la matrícula de Málaga, folio 2583, al «Marquesa Tilda», de la matrícula de Málaga, folio 2606.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial

del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 17 de noviembre de 1970.—El Juez marítimo, Carlos Sanjuán de la Rocha.—6.469-E.

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de noviembre de 1970 por el buque «Josefa Bernabéu», de la matrícula de Alicante, folio 1830, al «José Ginera», de la matrícula de Alicante, folio 1741.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 17 de noviembre de 1970.—El Juez marítimo, Carlos Sanjuán de la Rocha.—6.468-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 200.873 de entrada y 322.907 de registro correspondiente al 25 de agosto de 1969. Provisional en metálico, pesetas 40.000. Propiedad, «Senaat Española, S. A.» Garantía concurso convocado Ayuntamiento Tenerife adquisición dos camiones y seis containers (4.643/1970).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 9 de noviembre de 1970.—El Administrador.—11.304-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 490.080 de entrada y 277.249 de registro, correspondiente 31-3-1965. Valores Estado, pesetas 22.500. Propiedad don Pablo Sanz González, garantía ejecución obras abastecimiento aguas a Valle de Tabladillo (Segovia). Perdido carnet intereses números 143.968 (4.291/1970).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro,

ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, queda dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 10 de noviembre de 1970.—El Administrador.—11.275-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 505.531 de entrada y 9.483 de registro, correspondiente 3-12-1966. Extracto títulos custodiados número 1.102. Banco Central, garantía a «Construcciones Navarro, S. A.», construcciones nuevo pueblo de Cilleruelo, primera fase finca mismo nombre (Encinas de Abajo, Salamanca). Pesetas 10.000 (3.897/1970).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 14 de noviembre de 1970.—El Administrador.—11.278-C.

Tribunales de Contrabando

GUIPUZCOA

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en providencia de esta fecha, ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para las diez horas del día 14 de diciembre de 1970 para ver y fallar el expediente 49 de 1967, instruido por aprehensión del automóvil marca «Opel», Admiral, matrícula falsa B-507.707.

Lo que se publica para conocimiento de Orlando Raúl Fernández Godínez, José Luis Reina Parejo y Antonio Moyano Reina, los cuales figuran como inculcados en el referido expediente y de los que se desconoce su actual domicilio, advirtiéndoles que pueden asistir por sí o asistidos de Abogado en ejercicio y que pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

San Sebastián, 17 de noviembre de 1970. El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—6.465-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de don Francisco José de Juan Martínez, don José A. Vergara Pagán y don Mario Amado de Jesús, con último domicilio conocido en Madrid era calle de Toledo, 142-144, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 21 de diciembre de 1970 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 577/70, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 20 de noviembre de 1970.—El Secretario del Tribunal.—6.435-E.

SALAMANCA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a los propietarios de los automóviles afectos a los expedientes que se detallan, cuyas circunstancias personales y domicilios se desconocen:

Expediente 117 de 1970, automóvil «Citroën ID-19», ostenta la matrícula 19-20-DJ-78, con número de motor 001534-B y de chasis 3100817, valorado en 25.000 pesetas.

Expediente 118 de 1970, automóvil «Simca 1.000», ostenta la matrícula 181-GC-10, con número de motor 546196, valorado en 25.000 pesetas.

Expediente 119 de 1970, automóvil «Volkswagen», ostenta la matrícula 595-LQ-64, con número de motor 1957831 y de chasis 1-0961492, valorado en 25.000 pesetas.

Expediente 146 de 1970, automóvil «Peugeot 404», ostenta la matrícula 394-GQ-63, con número de motor 4114715 y de chasis 76342, valorado en 30.000 pesetas.

Expediente 189 de 1970, automóvil «Mercedes Benz 180 D», sin matrícula, con número de motor 636-9387520853 y de chasis 120110722391, valorado en 25.000 pesetas.

Expediente 190 de 1970, automóvil «Peugeot 404», ostenta la matrícula 877-Y-95, con número de motor 4505815 y de chasis 20761, valorado en 40.000 pesetas.

Estos expedientes han sido instruidos por aprehensión de citados vehículos, y que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se han dictado providencias calificando, en principio, las supuestas infracciones cometidas como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dichas providencias se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once treinta horas del día 10 de diciembre de 1970 se reunirá este Tribunal para ver y fallar los citados expedientes, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de

cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Salamanca, 17 de noviembre de 1970.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—6.471-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Jean Calbete, garajista, con domicilio en 3 rue du Commandant Passicot, Hendaya (Francia), inculcado en el expediente número 228 de 1970, instruido por aprehensión de un automóvil «Citroën», DS-21, matrícula 674-KA-64, mercancía valorada en 50.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once treinta horas del día 10 de diciembre de 1970 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Salamanca, 17 de noviembre de 1970.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—6.473-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al súbdito portugués Guillermo Moreira da Silva, natural de Maia Porto (Portugal) y vecino de Francia (92 rue St. Martin, 91), inculcado en el expediente número 188 de 1970, instruido por aprehensión de un automóvil «Renault», R-11, matrícula 726-MD-91, mercancía valorada en 35.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once treinta horas del día 10 de diciembre de 1970 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguiente de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Salamanca, 17 de noviembre de 1970.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: Presidente.—6.472-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Transportes Terrestres

SEGUNDA JEFATURA DE CONSTRUCCIONES DE FERROCARRILES

Proyecto de prolongación del ferrocarril de Sarriá a la plaza de Duque de Gandía. Expediente de ocupación temporal. Término municipal de Barcelona

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 111 en relación al 108 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se inician los trámites de información pública de los bienes afectados de ocupación temporal por la realización del «Proyecto de prolongación del ferrocarril de Sarriá a la plaza de Duque de Gandía», que en virtud de lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa, en relación con el apartado d) del artículo 20 de la Ley de Desarrollo Económico y Social se tramitará por el procedimiento de urgencia, a fin de que en el plazo de quince (15) días siguientes al de la publicación de la presente relación de afectados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y en los diarios «La Vanguardia Española» y «El Noticiero Universal», de Barcelona, los afectados presenten por escrito en la Junta Municipal del Distrito III del excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona, sita en la plaza Poeta Zorrilla, 9, las alegaciones que crean conveniente, para subsanar los posibles errores que se hayan producido en la misma.

Barcelona, 7 de noviembre de 1970.—El Ingeniero representante de la Administración, Luis Ponte.—V.º B.º: El Ingeniero, segundo Jefe, Francisco Soler.—6.326-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Situación	Propietarios	Destino de las fincas
1	Calle Hort de la Vila, 39	Alcros, S. A.—Paseo de Manuel Girona, 9.	Solar.
2	Calle Hort de la Vila, 39	Productos Roche.—Balmes, 221	Solar.
3	Calle Angüí, 37, y pasaje Fontanelles, números 1 y 3	Doña Mercedes Martí Monteys.—Paseo Bonanova, 9, pral. 1.ª	Vial privado.
4	Calle Angüí, 37, y pasaje Fontanelles, 6.	Don Luis Raventos Fatjo.—Calle Angüí, número 37	Vivienda y jardín.
5	Paseo Reina Elisenda de Montcada, 11.	Don Jaime Ribo Batllo.—Paseo Bonanova, 18	Jardín.
6	Paseo Reina Elisenda de Montcada, 13, y siguientes	Cooperativa de la Vivienda Condal III. Plaza Poeta Zorrilla, 7	Solar.
7	Calle de la Duquesa de Orleans, s/n.	Doña Carmen Coll Terra. Calle de Aragón, 259, 1.ª-2.ª	Solar.
8	Calle de la Duquesa de Orleans, 29	Hermanas Hospitalarias de la Santa Cruz. Calle de la Igualada, 50	Solar.

Juntas de Puertos

EL FERROL DEL CAUDILLO

El día 17 de diciembre de 1970, a las doce horas, se celebrará en el Salón de Actos de la Junta de este Puerto (muelle de Concepción Arenal) el reglamentario sorteo para la amortización de las obligaciones siguientes:

- 240 títulos serie A, emisión de 26 de junio de 1950.
- 210 títulos serie B, emisión de 1 de julio de 1952.
- 170 títulos serie C, emisión de 10 de enero de 1953.
- 200 títulos serie A, emisión de 15 de marzo de 1954.
- 300 títulos serie C, emisión de 15 de enero de 1957.

El señor Notario de turno levantará acta de los sorteos efectuados, siendo pública la asistencia a dicho acto.

El Ferrol del Caudillo a 18 de noviembre de 1970.—El Secretario contador, Antonio Yordi de Carricarte.—Visto bueno: El Presidente, Anselmo Seoane Pampin Vázquez.—7.231-A.

Comisariías de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Félix Cárcamo García.

Domicilio en Leiva (Logroño).

Cantidad de agua que se pide: 15,88 litros por segundo, mediante cuatro tomas.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tirón.

Términos municipales en que radicarán las obras: Leiva y Herramélluri.

Destino del aprovechamiento: Riego.

Representante: Don Rafael María Corral Salvador.

Domicilio: Avda. Tenor Fleta, 62, Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 28, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello acta, que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 29 de septiembre de 1970.—El Comisario Jefe, J. Reguart.—2.801-D.

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Francisco Herrera Vargas, en nombre de «Hijos de Francisco Herrera Morillas», con domicilio en Jódar (Jaén), calle Ermita Vieja, número 11.

Nombre del representante en Sevilla: Gestoría Segura, calle Antonia Dias, 12, bajo derecha.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 11,30 litros de agua por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalimar.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Ubeda (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 4 de noviembre de 1970.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—11.276-C.

PIRINEO ORIENTAL

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Agustí Canalea (expediente 25.248).

Domicilio: Vecindario de San Iselé del Ampurdá, Serra de Daro (Gerona).

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 1.400 metros cúbicos anuales.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ter.

Término municipal en que radicarán las obras: Serra de Daro (Gerona).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las catorce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Barcelona, Vía Layetana, número 33, 7.º 2.º, el proyecto correspon-

diente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las once horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Barcelona, 22 de octubre de 1970.—El Comisario Jefe de Aguas.—2.979-D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo tercero Orden 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Enfermera de doña María Visitación Arizmendi Ojanguren, por extravío del que le fué expedido en cuatro de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 19 de noviembre de 1970.—C. Cucarella.—11.241-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

JAEN

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, del 20 de octubre, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla, calle Monsalves, 10 y 12.

Finalidad: Atender la creciente demanda de energía eléctrica a 25 kV. en la zona de distribución de Linares.

Características: Nueva subestación de transformación denominada «Linarejos», a establecer en Linares, con un transformador de potencia 30 MVA., relación 132/25 kV.

Presupuesto: 30.621.310 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional, 30.201.310 pesetas; de importación, 420.000 pesetas.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Sección de Industria, avenida del Generalísimo, número 6, Jaén, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 7 de noviembre de 1970.—El Ingeniero Jefe, Félix Casellas Laguna.—11.245-C.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Sección de Industria

La Empresa «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.», solicita el reconocimiento de la utilidad pública de la línea eléctrica de 6,3 KV., con origen en estación de maniobra de guía y terminación en subestación de maniobra en Agaete para atender a la electrificación de Agaete, la cual fué autorizada administrativamente por la Dirección General de la Energía el 18 de diciembre de 1967 (publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 17 de enero de 1968), ratificada por Orden del Ministerio de Industria de 17 de octubre de 1969.

La relación de propietarios afectados se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el periódico «Diario de Las Palmas».

Durante el plazo de treinta días se podrán presentar, por escrito triplicado, cuantas alegaciones se estimen pertinentes, en las oficinas de esta Delegación de Industria, paseo de Chile, número 13, donde se podrá examinar la documentación formulada por la Entidad peticionaria; todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de noviembre de 1970.—El Delegado provincial, José Bosch Millares.—3.731-B.

VALLADOLID

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre las siguientes peticiones de instalaciones eléctricas en alta tensión:

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» N. I. 21645 T-248.

Inversión: 860.454 pesetas.

Objeto: Línea eléctrica, aérea, trifásica, a 13,2 KV, para zona de regantes, desde Matapozuelos a Villalba de Adaja y derivaciones y centro de transformación denominado «Iglesia», en Matapozuelos.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» N. I. 21647 T-249.

Inversión: 457.870 pesetas.

Objeto: Cabina subterránea denominada «Gabilondo», en Valladolid, con sus cables de alimentación y enlace a 13,2 KV.

Se solicita autorización administrativa. Cuantas personas o Entidades puedan considerarse afectadas por la construcción de las instalaciones que se citan pueden presentar en estas oficinas, calle Alcañares, número 1, y en el plazo de treinta días, los escritos que consideren oportunos en defensa de sus derechos.

Valladolid, 5 de noviembre de 1970.—El Delegado provincial.—3.733-B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cereales

GERONA

Nueva industria

Peticionario: Don Juan Colomé Piella. Objeto de la petición: Instalar molino de piensos.

Localidad: Campdevanol.

Capital: 86.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Gerona, 18 de noviembre de 1970.—El Jefe provincial accidental, Eduardo Orduña Castillo.—3.748-B.

VIGO (PONTEVEDRA)

Peticionario: Don Jesús González Iglesias.

Localidad: Santa Cristina de Cobres-Vilboa.

Objeto petición: Instalación molino triturador piensos.

Capital: 22.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 17 de noviembre de 1970.—El Jefe provincial, Luis Quiroga y Quiroga.—3.732-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación «Nuevo Diario (ND)», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante «Prensa Económica, Sociedad Anónima».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 197. Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Calle Velázquez, número 61, Madrid.

Título de la publicación: «Nuevo Diario (ND)».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Diaria (excepto lunes).

Formato: 42,5 por 30 centímetros.

Número de páginas: Ocho (mínimo).

Precio: Cuatro y cinco pesetas.

Ejemplares de tirada: De 25.000 a 60.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información general. Su contenido será principalmente informativo y de opinión. Su línea de pensamiento será fiel al 18 de Julio de 1936 y al 22 de Julio de 1969, e inspirada en la Leyes Fundamentales del Reino y, en especial, en los Principios Fundamentales del Movimiento y en la Ley Orgánica del Estado. En cuanto a los aspectos económicos, se ajustará a los principios de la economía social de mercado.

Director: Don Salvador López de la Torre.—R. O. P. número 1.787.

Madrid, 23 de noviembre de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—11.423-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la

Empresa individual Guillermo Alonso León, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Guillermo Alonso León.

Domicilio: San Blas, 3. Badajoz.

Título de la publicación: «Almacenes San Blas».

Lugar de aparición: Badajoz.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 27 x 20,5 cm.

Número de páginas: 16.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 600.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: De carácter exclusivamente profesional y técnico sobre material de saneamiento y objetos de regalo. Comprende los temas de construcción, saneamiento y ornamentación.

Director: Don Guillermo Alonso León (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 10 de noviembre de 1970.—El Director general de Prensa, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—11.271-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Luis Enrique de la Villa Gil», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Luis Enrique de la Villa Gil».

Domicilio: Calle Mar, número 52, Valencia.

Título de la publicación: «Cuadernos de la cátedra de Derecho del Trabajo».

Lugar de aparición: Valencia.

Periodicidad: Semestral.

Formato: UNE A5 (21 x 15 cm.)

Número de páginas: 100.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Tratamiento de temas de actualidad sobre Legislación del Trabajo y Seguridad Social. Fomento de la investigación para el profesorado afecto a la cátedra de Derecho del Trabajo, y la facilitación de la enseñanza para los alumnos de la disciplina en el mencionado Centro universitario, siendo los principios inspiradores los derivados en materia jurídica laboral y social de las Leyes Fundamentales Españolas. Comprende los temas de: Editorial de presentación, cómo se han gastado los trabajos, situación profesional de los autores, artículos o trabajos sobre el objeto citado y breve noticiario laboral.

Director: Don Luis Enrique de la Villa Gil (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 18 de noviembre de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—3.194-D.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 4 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Borsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 18 de noviembre de 1969 por el «Banco de Valencia»:

120.000 acciones ordinarias, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 520.001/640.000, ambos inclusive.

Dichas acciones tienen iguales características y derechos que las actualmente en circulación, participando en idéntica proporción que aquellas en los resultados sociales a partir de 1 de enero de 1970.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 10 de noviembre de 1970.—El Secretario, Adolfo Pries y Bertrán.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—11.306-C.

BANCO DE ESPAÑA

ZARAGOZA

Bienes incurso en presunción de abandono, según Decreto-ley de 24 de enero de 1928, que, de no ser reclamados por los interesados o sus derechohabientes, pasarán al Tesoro Público.

Saldos de cuenta corriente.—Julia Abad Velasco y Narciso Abad Fraguas, 143.41; José Orús Onsalo, 491; Emilio Villarroya Casas, 107.79.

Depósitos en efectivo.—I. 31, Fidel Gómez Pastor, 454.75.

Depósitos de valores.—T. 60049, Luis Gonzalvo Videgain y Alejandra Cuadra Castellano, amortizable 4 por 100, 1951, 5.000; T. 64153, Agustina y Ramón Burillo Francés, amortizable 4 por 100, 1951, 6.000; T. 65399, Roberto Zabal Gómez, amortizable 4 por 100, 1951, 1.000; T. 65477, Cecilio Miguel Nieto y Brígida González Morón, indistintamente, amortizable 4 por 100, 1951, 2.500; T. 71851, Félix de los Ríos Martín y Eufrosia Romero Carnero, indistintamente, amortizable 4 por 100, 1951, 500.—El Secretario, Antonio Pérez Lozano.—3.162-D.

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

Sorteos para amortización, con premios y a la par, de cédulas de Crédito Local 4 por 100 con lotes e interprovinciales

El próximo día 10 de diciembre, a las cinco de la tarde, en el domicilio de este Banco, paseo del Prado, número 4, se celebrarán los siguientes sorteos, por este orden:

Uno especial para adjudicar a las emisiones de cédulas con lotes, tres premios de 1.000.000 de pesetas y treinta y tres premios de 100.000 pesetas, así como sus complementarios de 25.000 y 5.000 pesetas. Estos premios corresponden a los sorteos establecidos para el actual trimestre; y

Dos ordinarios: uno con premios y a la par, que comprenderá a las emisiones de cédulas con lotes 1942, 1944, 1949, 1952, 1956, 1958, 1960 y 1961; y

Otro de amortización a la par de las emisiones de cédulas de Crédito Local Intemporal 1948 y 1954.

El detalle de estos sorteos figura expuesto en el tablón de anuncios del Banco.

Los sorteos que se anuncian serán públicos y se celebrarán ante Notario, con las formalidades y requisitos señalados en la Ordenanza.

Madrid, 20 de noviembre de 1970.—El Secretario general.—11.302-C.

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

Decimosexto sorteo de amortización de obligaciones del excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca, emisión 1954

De acuerdo con lo previsto en las condiciones de la emisión y lo convenido con el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca, el próximo día 10 de diciembre, a las cinco de la tarde, se celebrará en el domicilio de este Banco, paseo del Prado, número 4, el decimosexto sorteo de amortización de las citadas obligaciones.

Corresponde amortizar, a la par, 776 obligaciones.

El sorteo que se anuncia será público y se celebrará ante Notario, conforme a las normas establecidas para su celebración.

Madrid, 20 de noviembre de 1970.—El Secretario general.—11.303-C.

ARROCERIAS REUNIDAS DEL EBRO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad en el domicilio social, calle Alfonso XII, 52, primero C-D, para las once horas del día 18 de diciembre de 1970, en primera convocatoria, y para las once horas del día 19 de diciembre de 1970, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Examinar, discutir y aprobar la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias y los actos de gobierno y administración durante el ejercicio de 1969/70.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1970/71.

3.º Otros asuntos que pueda presentar el Consejo.

Madrid, 19 de noviembre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Carvallo Meyer.—11.326-C.

VIVIENDAS DE TARRASA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 16 de diciembre próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio de la Caja de Ahorros de Tarrasa, calle Rutlla, 2, de esta ciudad, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aumento del capital social.

2.º Modificación, en su caso, del artículo cuarto de los estatutos sociales.

3.º Admisión de nuevos socios, si procede.

4.º Aprobación del Acta de la Junta.

Caso de no reunirse el quórum preciso, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora y local, al siguiente día 17 del mes indicado.

Tarrasa, 12 de noviembre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, 11.320-C.

CHAVES-VALENCIA, S. A.

(CHAVESVA)

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Joaquín Costa, 63, Valencia, el día 17 de diciembre de 1970, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, o el día 18 del mismo mes y año, a las doce horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Renovación de los cargos directivos del Consejo de Administración.

2.º Supresión o modificación del artículo 5.º de los estatutos.

3.º Cambio de nombre social de la Empresa «Chaves-Valencia, S. A.».

Se recuerda a los señores accionistas que en caso de no poder asistir personalmente, y de acuerdo con los estatutos, se puede dar la representación a otro accionista, indicando por carta su deseo de ser representado por el accionista que crea conveniente, al señor Presidente del Consejo de Administración.

Valencia, 17 de noviembre de 1970.—El Consejo de Administración.—11.325-C.

UNICONSA

UNION DE CONSTRUCTORES GRANADINOS, S. A.

GRANADA

Recogidas, 46, 1.º (16)

El Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria de los accionistas, que tendrá lugar el próximo día 18 de diciembre, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y para el siguiente día 19, a igual hora, en segunda en el domicilio arriba indicado, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Elección de Presidente.

2.º Aumento del capital social.

3.º Adquisición de un solar y edificación del mismo en caso de compra y autorización, si procede, al Consejo de Administración de las facultades del apartado a) del artículo 10 de los estatutos.

4.º Designación de la Gerencia de la Sociedad y de su remuneración.

5.º Ruegos y preguntas.

Granada, 20 de noviembre de 1970.—«Uniconsa».—El Consejero secretario, A. Martínez.—11.331-C.

E L S A

ENVASADORA LEVANTINA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «Envasadora Levantina, S. A.» (ELSA), se convoca a todos los accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Valencia, calle Posta Querol, número 13, el próximo día 16 de diciembre, a las cinco de la tarde, y, en su caso, a la misma hora y lugar, el día 18 siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta ordinaria

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1969.

2.º Examen y aprobación, si la Junta lo acuerda, de la gestión social.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio 1970.

4.º Propuesta de ratificación de nombramiento de consejeros para cubrir vacantes producidas en el Consejo de Administración.

5.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

6.º Ruegos y preguntas.

Junta extraordinaria

Unico.—Modificación del artículo 20 de los Estatutos.

A los efectos de asistencia, representación y demás formalidades se estará a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales.

Valencia, 17 de noviembre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.307-C.

IGUALATORIO MEDICO-QUIRURGICO DE OVIEDO, S. A.

OVIEDO

Balance al 31 de Noviembre de 1969

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	427.700	Capital social	611.000
Caja y Bancos	784.121	Reservas y provisiones	476.516
Valores inmobiliarios	200.000	Otras reservas	221.631
Otras cuentas	186.806	Pérdidas y Ganancias	176.495
		Otras cuentas	114.986
	1.600.627		1.600.627

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1969

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros y gastos	15.059.142	Primas y accesorios	14.656.860
Saldo acreedor	176.495	Otros abonos	578.777
	15.235.637		15.235.637

TALLERES MASTERDIESEL, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

De conformidad con el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria a las diecisiete horas del próximo día 14 de diciembre, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

1.º De acuerdo con el apartado b) del artículo 22 de los Estatutos, nombrar Secretario general de la Sociedad, fijando su retribución anual.

2.º Inicialmente, según el apartado b) del artículo 22 de los Estatutos, fijar, a partir de la celebración de la Junta, la retribución de los dos administradores actualmente en funciones.

3.º Revisión de los balances y sus cuentas complementarias, cerrados en 31 de diciembre de cada uno de los ejercicios de 1965 a 1969, ambos inclusive, a cuyo fin los administradores presentarán a la Junta una Memoria global sobre los citados ejercicios para facilitar la dicha revisión, la cual es independiente de la aprobación de cuentas realizadas en cada caso por la Junta general ordinaria.

4.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el contenido de los artículos 16, 17 y 20 de los Estatutos sociales.

Barcelona, dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta.—Un administrador, Juan Mestre Monforte.—11.265-C.

GESFONDO, S. A.

Se comunica el extravío del certificado de «Nuvofondos», por 105 participaciones, a nombre de don Joaquín Plaza Rodríguez. Si en el plazo de un mes, a partir de la fecha de su publicación, no se notifica reclamación, se procederá a la expedición de un duplicado.

Madrid, 20 de noviembre de 1970.—3.747-10.

LOSCERTALES, S. A.

De acuerdo con el convenio aprobado en el expediente de suspensión de pagos de esta Sociedad, se convoca a los señores acreedores que figuran en el citado expediente sin derecho de abstención a la Junta que de los mismos se celebrará el día 16 de diciembre de 1970, a las diecisiete horas, en los salones del Círculo de

la Unión Mercantil, sitos en la avenida de José Antonio, número 24, de Madrid, al único objeto de elegir a las personas que han de representarlos en el Consejo de Administración de esta Sociedad.

Madrid, 18 de noviembre de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración. 11.242-C.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

BARCELONA

El día 7 del próximo mes de diciembre vence el cupón número 6 de las obligaciones de esta Sociedad al 8,2236 por 100, emisión 1967, de 1.000 pesetas cada una, cuyo importe bruto es de pesetas 41.118, del que resulta un líquido para el tenedor de pesetas 31,25, una vez deducido el importe sobre las rentas del capital.

A partir de dicha fecha quedará abierto el pago del mencionado cupón en los Bancos: Hispano Americano, Central, Bilbao, Vizcaya, Español de Crédito, Popular Español, Condal, Santander, «Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A.»; Zaragoza, Urquijo, de Barcelona, y en el Urquijo, de Madrid.

Barcelona, 17 de noviembre de 1970.—11.269-C.

ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.

A partir del día 15 de diciembre próximo se efectuará el pago del cupón número 17 de las obligaciones de la extinguida «Sociedad Española de Construcción Naval», serie B, emisión de 15 de junio de 1962, en los Bancos de Aragón, Bilbao, Central, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial y Urquijo, y en sus filiales, sucursales y agencias.

Madrid, 18 de noviembre de 1970.—El Secretario.—11.213-C.

GESFONDO, S. A. NUVOFONDO-RENTFONDO

Anuncio de extravío

A los efectos de emisión de duplicados, se hace público el extravío de los siguientes certificados de posesión de participaciones «Nuvo fondo» y «Rentfondo», Fondos de Inversión Mobiliaria:

Certificado número 12.824, a nombre de don Enrique Domínguez Albella y don Manuel Domínguez Sansilvestre, de 115 participaciones «Nuvo fondo».

Certificado número 1.671, a nombre de don Juan Martí Ramis, de nueve participaciones «Rentfondo».

Transcurrido el plazo reglamentario de treinta días, se procederá por esta Gestora a expedir los correspondientes duplicados, quedando sin ningún valor los extravíados.

Barcelona, 10 de noviembre de 1970.—11.239-C.

CEMENTOS COSMOS, S. A.

VIGO

Gran Vía, número 4, 5.º

Intereses de obligaciones

Emisión 14 de octubre de 1963

A partir del próximo 1 de diciembre quedará abierto el pago del cupón número 15 de las citadas obligaciones números 1 al 40.000, por un importe líquido de 31,25 pesetas cada uno.

Dicho pago se realizará en los Bancos de Santander, Central y Pastor, por sus oficinas centrales y sucursales respectivas.

Vigo, 19 de noviembre de 1970.—El Consejero Secretario, Fidel Isla Couto.—3.743-5.

HARINAS SOLANS, S. A.

ZARAGOZA

Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de diciembre de 1970, a las doce treinta horas, en su domicilio social (avenida de Cataluña, número 64, bajos), con el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura del acta anterior.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Memoria, balance-inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias, las generales de la Sociedad, la aplicación de beneficios y la gestión del Consejo de Administración, correspondiente todo ello al ejercicio de 1969-1970.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970-1971 y de interventores para la aprobación del acta, si ha lugar.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Caso de no poderse celebrar la mencionada Junta en primer convocatoria, se celebrará en segunda a siguiente día, en el lugar señalado y a la misma hora.

Zaragoza, quince de noviembre de mil novecientos setenta.—El Consejo de Administración.—11.264-C.

MONTORIOL, S. A.

De acuerdo con lo prevenido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hacen públicos los acuerdos tomados por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 29 de octubre de 1970:

1.º Disolver la Compañía, debido al nulo rendimiento de sus actividades económicas.

2.º Aprobar el siguiente balance de disolución:

Activo:	
Caja	1.746.127 pesetas.
Resultado de balances	253.873 pesetas.
Pasivo:	
Capital	2.000.000 pesetas.

3.º Atendida la liquidez del patrimonio social, dar por liquidada la Compañía,

adjudicándose a los socios que la componen el patrimonio de la misma.

Barcelona, 9 de noviembre de 1970.—El Delegado de la Junta, Matias Matias Alentorn.—11.270-C.

FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Dividendo a cuenta

Acordado por el Consejo de Administración el pago de treinta y cinco pesetas con veintinueve céntimos, a cuenta de beneficios del ejercicio de 1970, se hace público que a partir del próximo día 30 del mes en curso se hará efectiva dicha cantidad, contra el cupón número 150 de las acciones, de la que deducido el impuesto sobre las rentas del capital resulta un líquido a percibir por cupón de treinta pesetas, que se hará efectivo en la Caja de la Sociedad los días laborables, de diez a doce, respecto a las acciones depositadas en la misma, y en los Bancos: Banca Mas Sardá y Banco de Santander, de Barcelona, y Banco de Santander, de Madrid, en cuanto a las demás, siendo requisito indispensable que se justifique la legítima posesión de los títulos.

Barcelona, 18 de noviembre de 1970.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario.—3.758-5.

DISTRIBUIDORA PALENTINA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Incorporación parcial al capital del fondo de regularización del balance

En uso de las facultades conferidas en los acuerdos primero y segundo de la Junta general extraordinaria de 12 de abril de 1969, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado llevar a cabo la incorporación al capital social con carácter de operación independiente o separada, de cuatro millones doscientas mil pesetas, procedentes de la cuenta de Regularización del Balance.

Esta incorporación se llevará a cabo mediante la emisión de 8.400 nuevas acciones de 500 pesetas nominales cada una, que irán numeradas correlativamente con los números 117.601 al 126.000 y que serán ofrecidas en la proporción de una acción nueva por cada catorce que posean en el momento de la suscripción a los actuales accionistas, contra cupón número 50, durante todo el mes de diciembre próximo, libres de todo gasto y con iguales derechos políticos que las actualmente en circulación.

Las nuevas acciones participarán de los resultados sociales a partir de 1 de enero de 1971.

Las acciones que restaren, por no ejercer sus derechos los accionistas durante el plazo indicado, quedarán a disposición del Consejo de Administración.

La suscripción quedará abierta el 1 de diciembre próximo, en el domicilio social (calle del Medio, número 12, Santander); en las oficinas centrales (Palencia, calle Queipo de Llano, número 1), así como en los establecimientos siguientes:

Banco de Vizcaya.
Banco Español de Crédito

Y en todas sus sucursales, cerrándose el día 31 del mismo mes.

Santander, 9 de noviembre de 1970.—El Consejo de Administración.—11.308-C.

VAPORES INDUSTRIALES, S. A.

TARRASA

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 15 de diciembre de 1970, a las dieciséis horas, en el domicilio social de la Compañía, sito en carretera de Moncada,

número 219, de Tarrasa, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, caso de no reunir el quórum suficiente en la primera, para deliberar sobre el siguiente orden del día.

1.º Nombramiento de Presidente y Consejeros, por efunción y ceses.

2.º Informar a la Junta del estado en que se encuentran las gestiones realizadas sobre el mandato concedido al Consejo en la Junta extraordinaria del día 6 de marzo de 1969.

3.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a todos los accionistas la obligación que tienen para asistir a la Junta, de acuerdo con los Estatutos sociales, de depositar en la Caja de la Compañía los resguardos acreditativos de sus títulos con cinco días de antelación a la fecha de la Junta.

Tarrasa, 23 de noviembre de 1970.—El Consejo de Administración.—3.798-5.

INDUSTRIAL FREIXA, S. A.

Peinaje e hilatura de estambre, fibras artificiales y sintéticas, sección especial para tinte de toda clase de fibras en rama y peinado

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 17 de diciembre de 1970, a las dieciséis horas, en el domicilio social de la Compañía, sito en plaza de Tetuán, números 6 y 7, 6.º, letra B, Barcelona, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, caso de no reunir el quórum suficiente en la primera, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.º Nombramientos de Presidente y Consejeros, por defunción y ceses.

2.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a todos los accionistas la obligación que tienen para asistir a la Junta, y de acuerdo con los Estatutos sociales, depositar en la Caja de la Compañía los resguardos acreditativos de sus títulos con cinco días de antelación a la fecha de la Junta.

Barcelona, 23 de noviembre de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración. 3.799-5.

CEREALISTAS REUNIDOS, S. A.

(CERSA, S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas en primera convocatoria para el día 12 de diciembre próximo, y en segunda para el siguiente día, 13, del mismo mes y a la misma hora, a la Junta general extraordinaria, que se celebrará a las doce horas, en las oficinas de la fábrica, kilómetro 122 de la carretera N-V, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, en su caso, de los proyectos sobre comercialización y explotaciones industriales y ganaderas.

2.º Ruegos y preguntas.

Talavera de la Reina, 19 de noviembre de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.216-D.

MESETA, S. A.

VALLADOLID

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo que determinan sus Estatutos y de conformidad con lo que se establece en la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado celebrar Junta general ordinaria de accionistas, en

nuestro domicilio social, calle Loza, número 1, en primera convocatoria, el día 12 de diciembre próximo, a las veinte horas, o, en su defecto, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 13, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio social 1969-70.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período de tiempo.

3.º Provisión de dos plazas de miembros del Consejo.

4.º Nombramiento de Censores de cuentas para el período de 1970-71.

5.º Aprobación del acta de la misma Junta.

La Memoria, balance y demás documentos que previene el artículo 24 de los Estatutos estarán de manifiesto en las oficinas de la Sociedad, a partir del día 25 del presente mes, en las horas de oficina.

Valladolid, 21 de noviembre de 1970.—Por acuerdo del Consejo de Administración, V.º B.º: El Presidente del Consejo, Julio Martín Díez.—El Consejero Secretario, Román Asegurado del Pozo.—11.420-C.

SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

(SNIACE)

Por el presente aviso se convoca a los señores accionistas a una reunión de carácter meramente informativo, que tendrá lugar el día 12 de diciembre próximo, a las doce y media de la mañana, en el domicilio social, calle del Prado, número 24, Madrid, con el fin de darles a conocer la marcha favorable del presente ejercicio y el curso de la expansión de la Sociedad.

Para asistir a la citada reunión deberá obtenerse la oportuna tarjeta de asistencia, que podrá recogerse los días 5, 7, 9, 10 y 11 de diciembre, de nueve de la mañana a dos de la tarde, y el mismo día 12, de nueve a once treinta de la mañana, en el domicilio social de la Compañía.

Para la expedición de la citada tarjeta será suficiente la declaración de la tenencia de una o más acciones de la Compañía, o de ostentar la representación de algún accionista.

Madrid, 18 de noviembre de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración. 11.431-C.

PANIS, S. A.

(INDUSTRIAS REUNIDAS DEL PAN)

De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convocan Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que habrán de tener lugar, en primera convocatoria el día 11 de diciembre próximo, a las doce horas, en el domicilio social, sito en La Bárcena-Cerdeño (Oviedo), y caso necesario, en los mismos lugar y hora, al siguiente día 12, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance de cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio quebrado comprendido entre el 1 de julio de 1969 y el 30 de junio de 1970.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1970-1971.

3.º Ruegos y preguntas de carácter general.

4.º Redacción y aprobación del acta correspondiente.

Junta general extraordinaria

1.º Ampliación de capital y consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

2.º Propuesta de renovación de consejeros.

3.º Redacción y aprobación, si procede, del acta correspondiente.

Oviedo, 23 de noviembre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.217-D.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Emisión de acciones con cargo a la cuenta de regularización

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades concedidas por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 10 de abril de 1970, ha acordado proceder a la ampliación del capital social, con cargo a la cuenta de Regularización, Ley 76/1961, en las siguientes condiciones:

1.ª Se entregará una acción liberada de 500 pesetas nominales por cada quinque preexistentes, por incorporación parcial de la cuenta de Regularización al Capital, con carácter de operación independiente o separada.

2.ª El derecho de suscripción deberá ejercitarse durante todo el mes de diciembre del año actual, sin desembolso alguno y contra entrega del cupón número 117, en las oficinas del Banco de Vizcaya, Banco Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Los títulos que restaren por no ejercer su derecho los señores accionistas durante el plazo indicado quedarán a disposición del Consejo de Administración para darles el destino que libremente determine.

3.ª Las nuevas acciones disfrutará de los mismos derechos políticos que las actualmente en circulación y en el orden económico participarán en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1971.

Bilbao, noviembre de 1970.—El Consejo de Administración.—11.411-C.

COMPANIA AUXILIAR INDUSTRIA PANADERA, S. A.

(CAIPSA)

VALENCIA

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, en Valencia, calle del Gobernador Viejo, número 9, el día 15 de diciembre próximo, a las diecinueve horas, por pri-

mera convocatoria, y caso de no reunir el número de asistentes necesarios, para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1969-70, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1970-71.

Valencia, 24 de noviembre de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración. 3.214-D.

DE MONTIS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 15 de diciembre próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, si fuere menester, el siguiente día 16, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede del balance y cuentas del ejercicio económico cerrado al 30 de junio del corriente año.

2.º Acuerdo sobre distribución de los beneficios obtenidos en el ejercicio.

3.º Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de Vicepresidente y Consejero de la Sociedad.

6.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

7.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de noviembre de 1970.—El Consejo de Administración.—11.416-C.

TECHOS ESPECIALES PREFABRICADOS, S. A.

(TEPSA)

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará (D. m.) en el domicilio social, calle Colegio, número 66, bajos, Tarrasa, en primera convocatoria, el próximo día 21 de diciembre, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria, el día 22 del mismo mes y a la misma hora, para tratar sobre:

— Nombramiento de apoderado con facultades especiales.

Tarrasa, 11 de noviembre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración. 3.800-5.

ESTENOTIPIA ESTUDIO, S. A.

Disolución

Conforme a lo impuesto en el artículo 41 de los estatutos sociales, se hace público que la Sociedad «Estenotipia Estudio, S. A.», domiciliada en Madrid, ha adoptado el acuerdo de su disolución en Junta general de socios celebrada el día 26 de octubre de 1970.

Madrid, 23 de noviembre de 1970.—Concepción Dorronsoro Echavarrí, Secretaria del Consejo de Administración.—11.321-C.

TRANSPORTES LACTEOS, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el pasado día 14 de los corrientes tomó el acuerdo de disolver esta Sociedad con el siguiente balance:

	Pesetas
Activo:	
Caja	12.999,56
Pérdidas y ganancias	587.000,44
Pasivo:	
Capital	600.000,00

Lo que se hace público a los efectos legales vigentes.

Madrid, 17 de noviembre de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración. 11.328-C.

ASTERIO GONZALEZ, S. A.

MADRID

Plaza de Cascorro, 22

En Junta extraordinaria de accionistas, celebrada el día 30 de marzo de 1970, se tomó el acuerdo de disolución y liquidación de la Sociedad, la cual arroja el siguiente balance:

	Pesetas
ACTIVO	
Caja	504.009,55
Mercancías	321.856,—
Muebles y enseres	5.000,—
	830.865,55
PASIVO	
Capital	400.000,—
Pérdidas y Ganancias	430.865,55
	830.865,55

El presente anuncio se publica en cumplimiento de los preceptos legales.

Madrid, 23 de noviembre de 1970.—El Consejero-Delegado, A. M. González.—11.319-C.

ADMINISTRACION,

VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 3,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.

Suscripción anual:

España 900,00 ptas.
Extranjero 1.050,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerto del Sol, 13.